

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 17 de noviembre de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima» (PROSEGUR), código de identificación fiscal número A-28-430882, código valor número 17543805, en virtud de escritura pública de fecha 13 de octubre de 1988:

Un millón ochenta y tres mil trescientas treinta y tres acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.166.668 al 3.250.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.—El Secretario en funciones, José Miguel García Lombardía.—El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—15.853-C.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Asiland, Sociedad Anónima»:

Cuatro millones seiscientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y cinco acciones ordinarias, serie 56.ª, al portador, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 18.778.700 al 23.473.374, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y emitidas mediante escritura pública de fecha 7 de octubre de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de octubre de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—5.660-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Reunión Grupo 86 de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima»:

Doscientos mil bonos, convertibles. 1.ª emisión, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno de

ellos, numerados correlativamente del 1 al 200.000, ambos inclusive, emitidos mediante escritura pública de fecha 31 de agosto de 1988.

El tipo de interés será del 9 por 100 anual, pagadero trimestralmente los días 31 de diciembre de 1988 y 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 1989. En esas mismas fechas los bonos podrán ser convertidos en acciones de la Entidad emisora, amortizándose, a la par y al año de la emisión, los títulos no convertibles en acciones en las repetidas fechas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de octubre de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—5.659-D.

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1988, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Alvi, Sociedad Anónima»:

Quinientos setenta y seis mil acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 576.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas y emitidas mediante varias escrituras públicas, siendo la última de fecha 15 de junio de 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 28 de octubre de 1988.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—5.742-D.

**BANCO HISPANO
INDUSTRIAL, S. A.**

Bonos serie Nueve - Diciembre 1983

A partir del día 10 de diciembre de 1988, este Banco hará efectivo el cupón número 10 de los bonos de Caja integrantes de la serie Nueve - Diciembre 1983, con arreglo al siguiente detalle por bono:

	Pesetas
Importe íntegro	153,75
Retención a cuenta	30,75
Importe líquido	123,00

El referido importe líquido será satisfecho en el domicilio social (carrera de San Jerónimo, número 7, de Madrid).

Madrid, 24 de noviembre de 1988.—Un Administrador, Agustín Angel Serrano Val.—5.851-10.

ARBICA, S. A.

(Disolución de la Sociedad)

La Junta universal de accionistas, en su sesión de fecha de hoy, acordó por unanimidad disolver la Sociedad y nombrar liquidador de la misma a don Juan Manuel Barrero Barrantes, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Alicante, 17 de noviembre de 1988.—El Liquidador, Juan Manuel Barrero Barrantes.—15.729-C.

ZUANOR, S. A.

Cambio de domicilio social

Por acuerdo de su Junta universal, se ha acordado trasladar el domicilio social de la calle Nuria, número 28, a la calle Fortuny, número 47, de Madrid.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.727-C.

INMOBILIARIA CABRILS, S. A.

ZARAGOZA-1

Acuerdo de disolución

En cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público y para general conocimiento, del acuerdo de disolución de esta Sociedad Anónima, adjudicándose los bienes del activo a los titulares de las acciones, acuerdo tomado en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 1988.

Zaragoza, 19 de octubre de 1988.—5.538-D.

CAPO NADAL, S. A.

07013 PALMA DE MALLORCA

«Capó Nadal, Sociedad Anónima», en Junta universal celebrada el 10 de julio de 1988, aprobó el Balance final de liquidación y disolución de la Sociedad siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Clientes	12.352.004
Gastos constitución	36.000
Elementos transporte	600.000
Existencias comerciales	140.938
Pérdidas 1983	44.388
Pérdidas y ganancias	1.776.977
Total Activo	14.950.397
Pasivo:	
Capital	500.000
Reserva legal	62.750
Proveedores	1.201.427
Acreedores	12.445.325
Tesorería	740.895
Total Pasivo	14.950.397

Palma de Mallorca, 10 de julio de 1988.—15.906-C.

BAXTER, S. A.

(Fusión por absorción)

Primer anuncio de fusión

En Junta general extraordinaria de accionistas celebrada por la Sociedad el día 1 de diciembre de 1988, con el carácter de universal, se acordó, por unanimidad, aprobar la fusión mediante la absorción por «Baxter, Sociedad Anónima» de la Mercantil «Dade España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, paseo de Gracia, número 85, octavo, y C.I.F. A-08135550, como absorbida, cuyo patrimonio

pasará en bloque a la Sociedad absorbente, sin liquidación, con disolución de la nombrada «Dade España, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143, en relación con el artículo 134 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 2 de diciembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Manzanera Sanz.—16.430-C.
1.ª 7-12-1988

DADE ESPAÑA, S. A.

(Fusión por absorción)

Primer anuncio de fusión

En Junta general extraordinaria de accionistas celebrada por la Sociedad el día 1 de diciembre de 1988, con el carácter de universal, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y aprobar la fusión de «Dade España, Sociedad Anónima», con la mercantil «Baxter, Sociedad Anónima», con domicilio social en Valencia, calle dels Gremis, número 7, polígono industrial «Vara de Quarto» y C.I.F. A-16012696, mediante la absorción por la última de «Dade España, Sociedad Anónima», como absorbida, con traspaso en bloque de todo el patrimonio de «Dade España, Sociedad Anónima», sin liquidación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143, en relación con el artículo 134 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de diciembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Die Muñoz.—16.429-C.
1.ª 7-12-1988

PAPELERA ASTORGANA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social a las doce horas del día 22 de diciembre en primera convocatoria, y el día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria, para examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de resultados del ejercicio 1987-1988 y propuesta para su aplicación; de la gestión del Consejo de Administración, y nombramiento de Consejeros; aumento de capital social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, y del nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1988-1989.

Astorga (León), 30 de noviembre de 1988.—16.197-C.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir del próximo día 27 de diciembre de 1988, se hará efectivo el cupón número 6 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad, el 27 de diciembre de 1985.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 157, Madrid.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.—Rafael Miranda Robredo, Director general.—16.189-C.

IBERICA DE REPROGRAFIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en su domicilio social, sito en Móstoles (Madrid), polígono industrial número 2 «La Fuensanta», carretera de Móstoles a

Fuenlabrada, kilómetro 1.600, el próximo día 22 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 23 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la última Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1988.

Segundo.—Aumento de capital en 48.000.000 de pesetas más, reformando el artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.—Acuerdo sobre composición del Consejo de Administración.

Para poder asistir los señores socios, deberán justificar su título si no figura en las escrituras de constitución o ampliación de capital, mediante las correspondientes pólizas de compra, antes de iniciarse la Junta.

Móstoles, 5 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.449-C.

IBERICA DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S. A.

(IMISA)

Ampliación de capital

Ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 17 de noviembre de 1988, en virtud de la facultad que le otorgó la Junta general de accionistas celebrada el día 12 de agosto de 1987.

El importe de la ampliación de capital es de 126.225.000 pesetas nominales, representadas por 252.450 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una con numeración correlativa del 504.901 al 757.350, ambos inclusive. Las acciones que se emiten gozan de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales que generen a partir del 1 de enero de 1989.

La ampliación se ofrece en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas, a la par, totalmente liberadas y libres de gastos para el suscriptor.

Se llevaría a cabo con cargo a la cuenta de «Reserva voluntaria» y actualización de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 1983.

El periodo de suscripción se iniciará el 5 de diciembre de 1988 y terminará el 4 de enero de 1989.

Los derechos de suscripción preferente de las acciones al portador a favor de los accionistas podrán ser negociados libremente en la Bolsa de Madrid, mediante estamillado de sus títulos. Caso de que la ampliación no fuera totalmente cubierta, las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Existe un folleto a disposición del público en la Bolsa de Madrid y en la sede social de la entidad, calle Pablo Alcover, 84, de Barcelona.

Las operaciones de suscripción podrán realizarse a través del BANKINTER en la Oficina Central de Valores de Madrid, a través de cualquiera de sus sucursales bancarias y en la sede social de IMISA anteriormente mencionada.

Barcelona, 25 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Anthony M. Torre Vila.—16.200-C.

AUTO FRENOS JUST, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el local del domicilio social en Granollers (Barcelona), calle de Manresa, número 28, el día 10 de enero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 11, a la misma hora, en segunda convocatoria, el siguiente

Orden del día

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.

b) Nombramientos de nuevos Administradores o Consejo de Administración, en su caso.

c) Ampliación del capital social, facultando ampliamente al Consejo a tal efecto.

d) Varios, ruegos y preguntas.

e) Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 23 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Cercós Esteve.—5.852-10.

PLAHERSA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la plaza María Guerrero, número 7, piso 2.º, el día 7 de enero de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y censor de cuentas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de noviembre de 1988.—El Consejero-Delegado.—16.162-C.

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Amortización de la III emisión de cédulas hipotecarias

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de cédulas hipotecarias de la III emisión de esta Caja, de fecha 11 de abril de 1985, que, de conformidad con el folleto de emisión, el próximo día 31 de diciembre de 1988 quedarán amortizados la totalidad de los títulos que integran la emisión, reembolsándose a los precios líquidos siguientes:

Serie A: 100.000 pesetas por título.

Serie B: 1.040 pesetas por título.

Dichos importes se harán efectivos a partir de la fecha de amortización en cualquiera de las oficinas de la Caja.

Manresa, 25 de noviembre de 1988.—El Director general, Francesc Doménech Bartra.—16.163-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción número 3060290, comprensivo de 100 acciones, a nombre de Susana Pérez Cobo; número 5120365, comprensivo de 500 acciones, a nombre de Pablo Sánchez García; número 4804076, comprensivo de 41 acciones, a nombre de Anselmo Villar Grimalt, y número 4022026, comprensivo de 100 acciones, a nombre de Error Despacho-Rafael Sancho Mejuto; se procederá, dentro de los treinta días, a partir de la fecha de este anuncio, a la expedición de los nuevos extractos, cuyos anteriores se considerarán nulos, sin ulterior responsabilidad por parte de esta Empresa.

Barcelona, 24 de noviembre de 1988.—El Secretario general.—16.194-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006 BARCELONA

Plaza de Gafa Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el 11 de enero ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteve, para la amortización de 11.000 obligaciones al 9,362 por 100 de las emitidas en 25 de noviembre de 1975 por «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Socie-

dad Anónima», absorbida por nuestra Sociedad, han resultado amortizados los siguientes números:

4.001 al	5.000	117.001 al	118.000
25.001	26.000	146.001	147.000
82.001	83.000	160.801	160.900
87.001	88.000	161.001	161.600
93.001	94.000	161.701	162.000
96.001	97.000	193.001	194.000
112.001	113.000		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 25 de noviembre de 1988, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 27 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados, para su reembolso, en la Caja de la Sociedad, o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 25 de noviembre de 1988.—El Secretario general.—16.193-C.

EGARA METALURGICA, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general de socios que se celebrará en el domicilio social de la mercantil el próximo día 29 de diciembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con objeto de debatir la situación económica de la Empresa.

Tarrasa, 24 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Cazorla López.—16.182-C.

ABASTECEDORA CATALANA, S. A.

(Sociedad absorbente)

CENTRAUTO, S. A.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Abastecedora Catalana, Sociedad Anónima», y «Centrauto, Sociedad Anónima», domiciliadas, respectivamente, en Balmes, 185, Barcelona, y avenida Onze Septembre, 193-197, Prat de Llobregat, celebradas el 1 de noviembre de 1988, han acordado por unanimidad la fusión de las mismas mediante absorción por «Abastecedora Catalana, Sociedad Anónima», de «Centrauto, Sociedad Anónima», sin ampliación de capital, por ser accionista único, con traspaso en bloque de su patrimonio, quedando disuelta, sin liquidación, la segunda Sociedad.

Barcelona, 1 de noviembre de 1988.—Los Consejos de Administración.—El Secretario, Javier María de Escalza Escauriaza.—6.134-D. 1.ª 7-12-1988

ABASTECEDORA CATALANA, S. A.

(Sociedad absorbente)

ABASTECEDORA DEL AUTOMOVIL, S. A.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Abastecedora Catalana, Sociedad Anónima», y «Abastecedora del Automóvil, Sociedad Anónima», domiciliadas, respectivamente, en Balmes, 185, Barcelona, y avenida Jorge Camp, sin

número, Granollers (Barcelona), celebradas el 1 de noviembre de 1988, han acordado por unanimidad la fusión de las mismas mediante absorción por «Abastecedora Catalana, Sociedad Anónima», de «Abastecedora del Automóvil, Sociedad Anónima», sin ampliación de capital, por ser accionista único, con traspaso en bloque de su patrimonio, quedando disuelta, sin liquidación, la segunda Sociedad.

Barcelona, 1 de noviembre de 1988.—Los Consejos de Administración.—El Secretario, Javier María de Escalza Escauriaza.—6.135-D. 1.ª 7-12-1988

BAZAPLAST, S. A.

PRENSATAP, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que las Juntas generales extraordinarias de «Bazaplast, Sociedad Anónima» y «Prensatap, Sociedad Anónima», celebradas el día 27 de junio de 1987, acordaron por unanimidad proceder a la fusión de dichas Compañías, mediante la absorción que la primera hace de la segunda, que quedará disuelta y extinguida el día que se otorgue la escritura pública de fusión, sin abrir período de la liquidación y con traspaso en bloque del patrimonio, de la absorbida a la absorbente, la cual quedará subrogada a título de sucesión universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, siendo la relación de canje convenida de una acción de «Prensatap, Sociedad Anónima», por una acción de «Bazaplast, Sociedad Anónima», a cuyo efecto ésta procederá a aumentar su capital social en 2.450.000 pesetas, mediante la emisión, puesta en circulación y adjudicación de 245 nuevas acciones ordinarias al portador, de 10.000 pesetas cada una de valor nominal, que se adjudicarán a los socios de la Sociedad absorbida.

Barcelona, 10 de noviembre de 1987.—Por los Consejos de Administración de «Bazaplast, Sociedad Anónima», y «Prensatap, Sociedad Anónima», el Administrador único, Juan Canillas Basco.—6.169-D. 1.ª 7-12-1988

FINGARSA, S. A.

Primer anuncio de reducción de capital

A los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Fingarsa, Sociedad Anónima», reunida con carácter universal el día 25 de noviembre de 1988, acordó por unanimidad reducir el capital social en 175.000.000 de pesetas, mediante adjudicación proporcional a los señores socios de acciones que componen la cartera de inversiones financieras de esta Sociedad, con lo que el nuevo capital social quedará establecido en 25.000.000 de pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.158-C. 1.ª 7-12-1988

INVERSIONES HERNAN CORTES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 27 de diciembre de 1988, en el domicilio social de la Entidad, calle Horacio, sin número, bajos, C'an Pastilla, Mallorca (Baleares). Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 de diciembre de 1988.

El objeto de la convocatoria es ratificar los acuerdos de la Junta general ordinaria y extraordinaria, celebrada el día 13 de mayo de 1987, en cuya convocatoria figuraba el siguiente

Orden del día

Asuntos propios de la Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance de Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.—Aplicación de resultados del referido ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Asuntos propios de la Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta y toma de acuerdos sobre ampliación de capital.

Palma de Mallorca, 22 de noviembre de 1988.—6.101-D.

CLEYT, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas a todos los socios de la Entidad «Cleyt, Sociedad Anónima», para el próximo 28 de diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, calle Colón, 1, 7.º, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación o desaprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas y Balances.

Segundo.—Revocación de poderes, altas y bajas de los socios.

Tercero.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos cargos.

Valencia, 28 de noviembre de 1988.—El Presidente, Ignacio Pérez Merchant.—El Secretario, Macario Bolado Hernández.—5.853-10.

BAHIA DE JAVEA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, «Bahía de Jávea, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 10 de noviembre del presente año de 1988, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de enero de 1989, a las diez horas de la mañana, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las oficinas de la Empresa en Jávea, Alicante, avenida de Lepanto, 1, bajo, para tratar el siguiente orden del día:

Unico.—Cese del Consejo de Administración en pleno y nombramiento de don Juan Bautista Santacreu Andrés y don Ramón Ferrer Santacreu como Administradores solidarios, con las facultades que la propia Junta general les confiera, y nombramiento de don Carlos Pinazo Lázaro como Secretario administrativo o de acts de la Sociedad.

Jávea, 22 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista Santacreu Andrés.—6.126-D.

HEREDEROS DEL MARQUES DEL REAL TESORO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su reunión celebrada el día 21 de octubre de 1988, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Pajarete, 5, a las doce horas del día 27 de diciembre de 1988, en primera convocatoria, o el día 28 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Resultados y gestión social correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.

Segundo.-Resolución sobre aplicación de beneficios.

Tercero.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1988-1989.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general, de acuerdo con el contenido del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones al portador que, con una antelación de al menos cinco días al de la celebración de la Junta, efectúen el depósito de sus acciones en las oficinas del domicilio de la Sociedad.

Jerez de la Frontera, 14 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.198-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

A los efectos previstos en el artículo 29.2 de la Ley de 4 de enero de 1977, en relación con la Orden de 8 de junio de 1968 y Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hace saber a los clientes titulares de depósitos que durante los últimos veinte años hayan estado sin movimiento que, de conformidad con la legislación vigente, han incurrido en presunción de abandono, por lo que su importe pasará a pertenecer al Estado.

A tal efecto queda expuesta al público en la oficina principal de esta Institución, sita en Palma de Mallorca, calle Ramón Llull, número 2, la relación de tales depósitos para que, en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, los titulares o sus legítimos sucesores puedan reivindicar su derecho a disponer de los referidos fondos, presentando al efecto la oportuna reclamación en cualquier oficina de la Entidad.

Palma de Mallorca, 22 de noviembre de 1988.-El Apoderado.-16.164-C.

PALOS Y SERRIN, S. A. (PALSERRINSA)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por haberlo solicitado un número de ellos en ejercicio del derecho que les concede el artículo 12 de los Estatutos de esta Sociedad, en relación con el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, y como los mismos representan más de la décima parte del capital desembolsado dentro del plazo legal, se convoca Junta general extraordinaria, la cual se celebrará en la sede social, carretera de Puente Genil a Casariche, kilómetro 11,600, el día 27 de diciembre próximo en primera convocatoria, a las once de la mañana, y asimismo el día 28 de igual mes y hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Asunto único

Deliberación sobre número de componentes del Consejo de Administración que determina el artículo 15 de los Estatutos, como aumento de número y nombramiento de nuevos Consejeros en su caso.

Puente Genil, 28 de noviembre de 1988.-El Presidente.-5.795-3.

CLINICA DENTAL DR. CARBO, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en el día de hoy, ha acordado, unánimemente, aprobar el Balance final de liquidación presentado por el Liquidador, así como la propuesta de distribución del activo social resultante, entre los accionistas de esta Sociedad, transcritos a continuación:

Balance final de liquidación de la Sociedad «Clínica Dental Dr. Carbó, Sociedad Anónima»

	Pesetas
Activo:	
Maquinaria, instal. y utilia.	880.859
Mobiliario y enseres	118.005
Caja	276.338
Total Activo	1.275.202
Pasivo:	
Liquidación social	1.275.202
Total Pasivo	1.275.202
Reparto que se formula:	
Doña Nuria Martí Ventura:	
Maquinaria, instal. y utiliajes	637.600
Doña Elisabeth Llimona Martí:	
Maquinaria, instal. y utiliajes	243.259
Caixa	75.542
Don Wifredo Llimona Martí:	
Mobiliario y enseres	118.005
Caja	200.796
Total	1.275.202

Vilafranca del Penedés, 31 de octubre de 1988.-El Liquidador, Wifredo Llimona Martí.-16.170-C.

COMERCIAL PULET, S. A.

Anuncio de fusión por absorción (tercer anuncio)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de cuantas personas puedan estar interesadas que la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Comercial Pulet, Sociedad Anónima», celebrada el día 3 de octubre de 1987 y con asistencia del 100 por 100 de sus socios y del capital desembolsado, en primera convocatoria, debidamente convocada, tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero.-Decidir la absorción por esta Sociedad de la Compañía denominada «Lácteos Orozco, Sociedad Anónima», que quedará disuelta sin liquidarse, adquirir en bloque el patrimonio de la Entidad absorbida «Lácteos Orozco, Sociedad Anónima», según el Balance aprobado por la misma en la Junta general de accionistas de 2 de noviembre de 1987, y subrogarse en todos los derechos y obligaciones de esa Compañía absorbida.

Segundo.-Aumentar, en consecuencia, el capital de esta Sociedad en 1.000.000 de pesetas, representado este aumento por 1.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de 1.001 al 2.000, ambos inclusive, con los mismos derechos y características que las que actualmente tiene en circulación esta Compañía, y adjudicar las acciones representativas de este aumento a los socios de la Compañía absorbida en proporción al número de acciones de que cada uno de ellos sea titular.

Tercero.-Modificar en su consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, dejándolo redactado en los términos siguientes:

«Artículo 5.º: El capital social es de 2.000.000 de pesetas, dividido y representado por 2.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 2.000, ambos inclusive.»

Cuarto.-Subordinar la eficacia de los tres acuerdos inmediatos anteriores a que se otorgue dentro del plazo de un año de esta fecha entre esta Sociedad y la absorbida, la correspondiente escritura de fusión, de conformidad en dichos acuerdos, que responden a los convenios y compromisos existentes ya entre ambas Sociedades.

Quinto.-Elegir para el cargo de Administrador único de la Sociedad a don Eusebio Sánchez Pulet, mayor de edad, casado, industrial, de nacionalidad española, vecino de San Sebastián (travesía del Cisne, bloque P-B-6-4.º), con todas las facultades que los Estatutos sociales y la Ley atribuyen al cargo.

El nombrado acepta el cargo y declara no estar incurrido en ninguna de las incompatibilidades establecidas en la Ley de 26 de diciembre de 1983.

Sexto.-Facultar al Administrador único de la Sociedad, don Eusebio Sánchez Pulet, para ejecutar e incluso complementar en lo menester los acuerdos adoptados por esta Junta general de accionistas, así como para formalizar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios o convenientes, en los que podrá intervenir en nombre de esta Compañía y en el de la Sociedad absorbida, si ésta le concede su representación al efecto.

Lo que se comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás pertinentes.

San Sebastián, 14 de septiembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.127-D.
y 3.ª 7-12-1988

POLIESTER TORRES, S. A.

SEVILLA

«Poliéster Torres, Sociedad Anónima», con domicilio en La Roda de Andalucía, anuncia:

Que, según acuerdo tomado en la última Junta general de accionistas, pretende transformarse a la denominación «Plásticos Reforzados Torres, Sociedad Limitada».

La Roda de Andalucía (Sevilla), 25 de noviembre de 1988.-6.178-D.
y 3.ª 7-12-1988

SEMACOR, S. A.

Reducción de capital

Se pone en conocimiento que la Sociedad «Semacor, Sociedad Anónima», por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 15 de septiembre de 1988, reduce su capital social en la suma de 6.930.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de sus aportaciones.

Hospitalet de Llobregat, 18 de octubre de 1988.-El Administrador, Juan Ariza Valenzuela.-16.005-C.
y 3.ª 7-12-1988

ATUN-GANE, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 6 de mayo de 1988 acordó por unanimidad reducir su capital social en 45.650.000 pesetas.

Bermeo, 24 de noviembre de 1988.-El Secretario Ramón Larreátegui Patiño.-16.095-C.

y 3.ª 7-12-1988

MATEX, S. A.

En virtud de lo señalado en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Compañía «Matex, Sociedad Anónima», acordó, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 23 de septiembre de 1988, reducir su capital social en la suma de 1.900.000 pesetas, dejándolo establecido en 100.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de sus acciones y restitución a los socios de 9.500 pesetas por acción en metálico.

Barcelona, 23 de septiembre de 1988.-El Administrador, Luis Sainz Marqués.-5.913-D.

y 3.ª 7-12-1988